

Guayaquil, Marzo 29 del 2012

Señores Accionistas
ALTAGRACIA C.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a la labor de Comisario que me ha encomendado para evaluar y emitir un informe de la Administración de la compañía ALTAGRACIA CA. Cuya actividad es compra y venta de bienes raíces, invertir en acciones o sociedades de capital. Actuar como promotora de nuevas sociedades y todo acto permitido por la Ley. Emito mi informe en base a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo de Enero a Diciembre del 2.011

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las Disposiciones legales.
La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde con los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía Altagracia C.A, al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Señor Gerente de la compañía, por la confianza brindada.

Atentamente,


CRISTINA MERO MACIAS
C.I. 0915269294

